



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 27 de mayo de 2015

VISTO:

La Resolución Decanal N° 368/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en citada Resolución se consignó erróneamente el Código de dedicación, siendo pertinente efectuar la rectificación correspondiente; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 368/2015, en su parte pertinente de la siguiente forma:

Donde dice: PROFESOR ASISTENTE –Cod. 115

Debe decir: PROFESOR ASISTENTE –Cod. 114

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 448 / 2015
mc

Cr. SERGIO E. ZIF
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas